

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14203** *DISOPALO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1405/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Javier Fernández Cuenca se ha dictado auto en fecha 12.4.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Disopalo, S.L. por importe de 14.296,98 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100033877-1